



**RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS  
PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR, DEL PARTIDO ARAGONÉS,  
CHUNTA ARAGONESISTA Y DE LA AGRUPACION PARLAMENTARIA  
IZQUIERDA UNIDA DE ARAGON (G.P. MIXTO)**



Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar, trabajando junto con el Gobierno de España al máximo nivel, medidas que pongan en valor ante los responsables institucionales y empresariales aquéllos aspectos socioeconómicos que justifican plenamente el futuro industrial de la Planta de Figueruelas y sus empresas auxiliares.
2. Dirigirse al Gobierno de España para que éste defienda ante la Unión Europea la necesidad de coordinar los esfuerzos de todos los países afectados, tratando de evitar la preponderancia de cualquiera de ellos a la hora de negociar aspectos que afecten al empleo.
3. Reclamar al Gobierno de España un Plan Especial de choque para la consolidación y mejora de la competitividad y el desarrollo del sector del automóvil en Aragón.



**RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DE LA AGRUPACIÓN  
PARLAMENTARIA IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN (G.P. MIXTO)**



**1.** La puesta en marcha de la Ley de Autonomía personal constituye un elemento fundamental para la consolidación del Estado del Bienestar, ampliamente conocido ya como el Cuarto pilar, tras la educación y la sanidad públicas y el sistema de pensiones. Asimismo ha de destacarse su indudable potencial de creación de empleo, con el fin de aprovechar esta oportunidad. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un programa, dotado de recursos económicos suficientes, que avance en la profesionalización de la atención a la dependencia mediante la formación y la cualificación.



**2.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no apoyar ningún proyecto de Exposiciones Internacionales o eventos que estén vinculados a nuevos desarrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para construcción de vivienda libre.



**3.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle una reforma estructural del modelo productivo, para crear las condiciones para la innovación e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, la formación de trabajadores/as y empresarios/as, la mejora de las infraestructuras de la comunicación y el transporte, la diversificación de los sectores productivos, la introducción de energías renovables y limpias, la internalización de nuestra economía; y medidas tendentes a la mejora de la calidad y estabilidad en el empleo.



**4.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con urgencia, se dirija al Gobierno Central al objeto de coordinar sus actuaciones, para agilizar y facilitar las gestiones necesarias que garanticen la ejecución inmediata de las infraestructuras hidráulicas o encomienda de gestión acordadas en la Comisión del Agua de Aragón y comprometidas en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, que aporten los recursos económicos e inversiones necesarias para garantizar las infraestructuras y los Planes de Restitución a los territorios afectados por obras de regulación, y que permitan continuar con los programas de modernización de regadíos y de reutilización de aguas.



**5.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón con el fin de potenciar las hectáreas destinadas a la agricultura orgánica tal y como sucede en el resto de España a:

1) Impulsar la agricultura ecológica en la comunidad, mediante la mejora, conceptual y presupuestaria, del programa agroambiental destinado a la agricultura ecológica, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones dedicadas a esta especialización productiva e incentivando la incorporación de nuevos agricultores al modo de producción ecológico.

2) Implementar un programa de desarrollo del mercado interno de la agricultura ecológica, incorporando el consumo de productos orgánicos a una pauta de alimentación saludable de la ciudadanía en Aragón.



**6.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, al objeto de contribuir y ayudar a la recuperación de la dignidad y la memoria de las víctimas de la guerra y de la dictadura en nuestra Comunidad Autónoma a:

- 1) Fomentar y dotar presupuestariamente las labores académicas y científicas destinadas a la investigación de los crímenes del franquismo, así como la restauración y divulgación de la memoria de la lucha antifranquista.
- 2) Impulsar y colaborar junto con los organismos competentes y las Asociaciones de recuperación de la memoria democrática, en la localización, identificación y exhumación de los cadáveres que se encuentran en fosas comunes o enterramientos irregulares y contribuir a la recuperación de la dignidad de todos los asesinados durante la guerra civil y los represaliados en la dictadura franquista en nuestra Comunidad Autónoma.



**7.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar la actividad productiva mediante la aplicación de programas de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales, en vista de las negativas consecuencias de las restricciones de liquidez para numerosas empresas que están experimentando problemas con el circulante en su actividad cotidiana.



**8.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar medidas que incidan en la mejora de la liquidez de las empresas, en particular incrementando la captación de recursos de fuera de la Comunidad Autónoma, mediante la intensificación de:

- a) La cooperación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para facilitar la financiación de proyectos empresariales en Aragón, incluso procurando condiciones ventajosas en el precio del dinero. En concreto, estos recursos se orientarán al apoyo a las pymes y emprendedores para apoyar su crecimiento e internacionalización.
- b) La formalización de operaciones de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), para la financiación de inversiones e infraestructuras.



**9.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón con objeto de fomentar campañas educativas enfocadas a la salud alimentaria en el deporte así como a la erradicación de la violencia en el ámbito deportivo a:

1º elaborar desde el Centro de Medicina del deporte una campaña dirigida a todos los participantes de los juegos deportivos escolares que fomente la salud alimentaria en el deporte.

2º ampliar el programa "juguemos limpio" en la línea de " Entrenando a padres" a todas las federaciones deportivas.



**10.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que complemente una red de transporte colectivo de viajeros que vertebré territorio, atienda las necesidades de movilidad y garantice la accesibilidad a los servicios públicos del conjunto de la población del medio rural con criterios de equidad, seguridad, calidad y eficiencia.



**11.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implantar de forma experimental centros públicos de enseñanza integrada de 0- 12 años.



**12.** Las empresas de inserción pueden resultar un instrumento eficaz para facilitar el acceso al empleo de las personas en situación de exclusión social, con esa finalidad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar en el marco del proceso de concertación social, un programa que contemple la regulación de las empresas de inserción en Aragón, posibilitando su desarrollo y el establecimiento de un programa de incentivos a dichas empresas y planes formativos específicos.



**13.** Con el objetivo de incidir en la cualificación del capital humano, y para ello, mejorar la coordinación y vinculación entre la formación inicial y la formación ocupacional y continua, y contribuir a que la oferta formativa de educación permanente se ajuste mejor a las necesidades que plantea el tejido productivo.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un proyecto de reforma de la Formación Profesional en Aragón, dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma, que recoja la siguiente medida:

Un nuevo Plan de Formación profesional adaptado a las necesidades de los trabajadores/as desempleados/as, empresas y territorios, que posibilite el ejercicio a la formación de los ciudadanos/as a lo largo de su vida laboral y las necesidades de cualificación de los recursos humanos para mejorar la competitividad sostenible de la empresa.



**14.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante esta cámara, el Proyecto de Ley de Educación de Aragón en el plazo de seis meses.



**15.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tender al incremento del importe de los recursos propios destinados a restauración, repoblación y tratamientos silvícolas haciendo especial hincapié en la necesidad de incrementar los medios humanos dedicados a las labores de prevención de incendios.